

CONSTANCIA: A Despacho para resolver . 10 de septiembre de 2020.



Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2017-00465 – 00.

Asunto: Tiene en cuenta manifestación

Armenia, 14 septiembre 2020.

Para los efectos legales subsiguientes, téngase en cuenta la manifestación realizada por la apoderada judicial de la parte ejecutante (fl. 24-25 c. único), mediante la cual informa su dirección de notificaciones judiciales, esto es carrera 13 No. 18-31 Edificio Sociedad de Ingenieros Of. 403, numero celular 3217828733 y correo electrónico lauritazamora18@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,

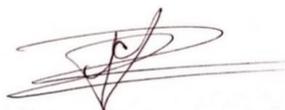


KAREN YARY CARO MALDONADO
J U E Z A

ljr.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

15 septiembre 2019



FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA